



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SUS MEDIOS DE EXTINCIÓN DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE GRANADA – EXPEDIENTE: CONTR 2025 496546 (06/2025/32L).

ACTA N.º 2

**Presidenta:**

Dña. Mónica María Jiménez Hispán, Coordinadora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada.

**Vocales:**

D. Ángel Ramón Rodríguez Varón, en representación de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez (telemáticamente), en representación del Gabinete Jurídico, según habilitación otorgada por la Jefa del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en fecha 04/02/2022,

Dña. Ana Cristina Arco Gálvez, Titulada Grado Medio, adscrita a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada.

**Secretaría:**

D. José Puerta Alarcón, Jefe de Sección de Contratación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.

En la ciudad de Granada, siendo las 09:00 horas del día 19 de febrero de 2026, en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia.

El objeto de la sesión es la evaluación de la viabilidad de las ofertas económicas presentadas por los licitadores **Gestión Integral Sistemas Contra Incendios SL** con CIF B93534527 y **Gorgon Tecnología SL** con CIF. B67914911, incursas en presunción de anormalidad e informe al respecto, la posterior clasificación de las ofertas admitidas y propuesta de adjudicación.

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión en el día y hora señalados, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación, conforme a la designación para intervenir en la adjudicación del presente contrato del Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, de fecha 30 de diciembre de 2025, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Dirección Provincial de Granada.  
Coordinación Provincial  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.  
18013. Granada.  
Correo electrónico: [secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es](mailto:secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es)  
Web: [www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo](http://www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo).

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		19/02/2026 12:30:05	PÁGINA: 1 / 4
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwTz0jLK4e49Ci9E35ZTmsY51gR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Los integrantes de la Mesa se reiteran en sus declaraciones de 20 de enero de 2026, incorporadas como Anexo al Acta n.º 1 de la Mesa, relativas a que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no incurren en ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. De igual modo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario. Asimismo se incorpora al expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) de D. Julio Torcuato Baca García.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC- portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Comienza la sesión con el estudio de la documentación presentada en plazo a través del aplicativo SiREC (fecha límite presentación 03/02/2026 – 23:59 horas) por Gestión Integral Sistemas Contra Incendios SL con CIF B93534527 (02/02/2026 – 14:44 horas) y Gorgon Tecnología S.L con CIF. B67914911 (29/01/2026 – 17:09 horas), sobre justificación de la viabilidad de sus ofertas económicas, que resultaron incursas en presunción de anormalidad.

La Mesa, habida cuenta de la documentación justificativa presentada por ambas empresas, del asesoramiento técnico prestado por D. Julio Torcuato Baca García, Asesor Técnico adscrito a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada (se incorporan al Acta dichos informes), de lo dispuesto en los pliegos que regulan la presente contratación y en la LCSP y demás normativa que es de aplicación; **propone** lo siguiente:

- La empresa **GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL, CIF B93534527; aceptar** la justificación, ya que no se puede concluir que se trate de una oferta de imposible cumplimiento o que, de alguna manera, se pueda poner en peligro la correcta ejecución del contrato, estimando que explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos y que por tanto puede ser cumplida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.
- La empresa **GORGON TECNOLOGÍA SL., CIF B67914911 no aceptar** la justificación, ya que no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos y como consecuencia y de acuerdo al artículo 149.6 de la LCSP, quedaría excluida de la clasificación de las ofertas y la adjudicación del contrato.

En caso de que el órgano de contratación acepte la anterior propuesta de la Mesa sobre justificación de las ofertas económicas de los citados licitadores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP; la Mesa procede a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas a licitación, atendiendo para ello a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I punto 7.B del PCAP, con el siguiente resultado :

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		19/02/2026 12:30:05	PÁGINA: 2 / 4
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NjyGwTz0jLK4e49Ci9E35ZTmsY51gR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Nº	LICITADOR	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	B93534527 - GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L.	8.191,74 €	80	20	100%
2	B18896746 - ATISOLUCIONES SEGURIDAD	10.639,00 €	45,61	20	65,61%
3	B18878645 - SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD SRL	11.871,08 €	28,29	20	48,29%
4	B67687590 - CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SL	11.940,50 €	27,32	20	47,32%
5	B44648012 - SGI ENERGIA,,SL.	12.217,42 €	23,43	20	43,43%
6	A78360955 - EUROFESA SA	12.578,57€	18,35	20	38,35%
7	A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	12.693,00 €	16,74	20	36,74%
8	B91337493 - IMACO SISTEMAS S.L.	11.801,65 €	29,27	0	29,27%

Teniendo en cuenta la anterior clasificación, la Mesa eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de servicios para el mantenimiento y asistencia de los sistemas de detección de incendios y sus medios de extinción de los Centros del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, a favor de **GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L.** con **CIF B93534527**, que ha obtenido la mejor puntuación, la cual no crea derechos a favor de la misma, con una oferta económica de **8.191,74 € (IVA excluido)** y una puntuación total de **100% puntos**.

En caso de ser aceptada la anterior propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, y realizada por ésta la comprobación establecida en la cláusula 10.4 del PCAP, la Mesa requerirá al mencionado licitador para que aporte la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5 del PCAP. La documentación se deberá presentar exclusivamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, en un plazo máximo de 7 días hábiles desde el envío de la notificación y publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 f) de la LCSP, y en la Disposición Adicional Decimoquinta de la citada ley.

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		19/02/2026 12:30:05	PÁGINA: 3 / 4
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwTz0jLK4e49Ci9E35ZTmsY51gR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión siendo las 09:40 horas del día señalado al principio.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Mónica María Jiménez Hispán

Fdo.: José Puerta Alarcón

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		19/02/2026 12:30:05	PÁGINA: 4 / 4
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwTz0jLK4e49Ci9E35ZTmsY51gR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	